

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**


Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento del **Licenciado Diego García Vélez** como Servidor Público Habilitado, adscrito a la Consejería del Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, a solicitud del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado del Consejero Presidente Electoral de este Instituto, Licenciado Pedro Zamudio Godínez y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.



Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento de la **Maestra Blanca Elizabeth García Vilchis** como Servidor Público Habilitado, adscrita a la Consejería del Maestro Miguel Ángel García Hernández.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado del Consejero Electoral de este Instituto, Maestro Miguel Ángel García Hernández y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.

Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**


Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento del **Licenciado Abraham López Delgado** como Servidor Público Habilitado, adscrito a la Consejería de la Doctora María Guadalupe González Jordan.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado de la Consejera Electoral de este Instituto, Doctora María Guadalupe González Jordan y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.



Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

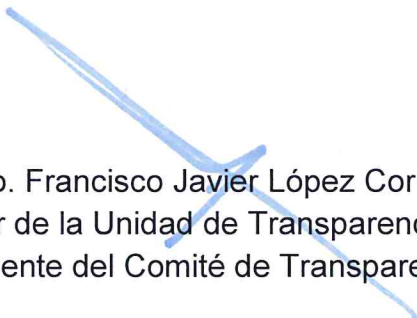
Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento del **Licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez** como Servidor Público Habilitado, adscrito a la Consejería de la Maestra Laura Daniella Durán Ceja.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado de la Consejera Electoral de este Instituto, Maestra Laura Daniella Durán Ceja y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.



Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**


Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento del **Licenciado Antonio Hernández Martínez** como Servidor Público Habilitado, adscrito a la Consejería del Maestro Francisco Bello Corona.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado del Consejero Electoral de este Instituto, Maestro Francisco Bello Corona y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.



Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

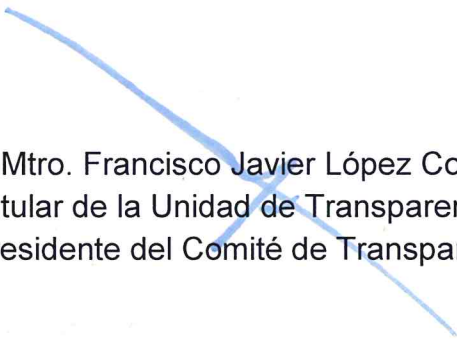
Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento del **Licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas** como Servidor Público Habilitado, adscrito a la Consejería del Maestro Saúl Mandujano Rubio.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado del Consejero Electoral de este Instituto, Maestro Saúl Mandujano Rubio y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.



Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Fecha: 30 de noviembre
Orden del día: Punto número 5.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**


Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de noviembre de 2017, en desahogo del punto número cinco del orden del día, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa al Comité de Transparencia, sobre el nombramiento de la **Ciudadana Mónica González Pérez** como Servidor Público Habilitado, adscrita a la Consejería de la Licenciada Sandra López Bringas.

El Servidor Público Habilitado fue designado por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así mismo, se informa al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia:

- a) Notificó por correo electrónico al Servidor Público Habilitado de la Consejera Electoral de este Instituto, Licenciada Sandra López Bringas y entregó el nombramiento materia del presente acuerdo.

- b) Registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña respectiva.


Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia